



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de Agosto de 2007.-

Expediente N° 8.357/01.-

Res. D. N° 292/07

VISTO:

Estas actuaciones y la solicitud de fs. 20 interpuesta por la Srta María Susana Castillo, L.U. N° 208.100, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2000) para la Carrera Profesorado en Química, (Plan de Estudios 1997) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.21 vta., la Comisión de Carrera de Profesorado en Química, en dictamen de fecha 31-07-07, atento al informe presentado por la cátedra a fs. 15 vta. aconseja hacer lugar al pedido.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la Srta. María Susana Castillo, L.U. N° 208.100, la siguiente equivalencia:

RECONOCIMIENTO DIRECTO

Carrera Profesorado en Química (Plan de Estudios 1997)		Carrera Bromatología (Plan de Estudios 2000)
-Bloque Abierto: Bromatología -Bloque Abierto: Toxicología	por	- Química de los Alimentos

ARTICULO 3º: Hágase saber y comuníquese con copia a la Srta. María Susana Castillo, L.U. N° 208.100 y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




DR. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS